



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 508/2025

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Ovalle, 27/06/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°36, de 2024 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Vicuña Mackenna 627, comuna de Ovalle, e ingresada con el N° 6, de fecha 27-06-2025.

RESUELVO:

1. Inscribáse en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):
- 2.

Razón social de la empresa	Ganadera Menay SPA.
N° y fecha de resolución sanitaria	No aplica.
RUT	76.865.642-8.
Dirección, comuna y nombre de región	Parcela 28 de la reforma agraria, Campo Lindo, Ovalle, región de Coquimbo.
Representante legal	Andrés Manuel Vidal Araya.
Número oficial de registro LENAA	CO-03-006N

ACTIVIDAD (ES)
Fábrica y elaboradora de suplementos para rumiantes, porcinos y otros



MARÍA CAROLINA ROJAS AGUILAR
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL LIMARÍ

CFDB/CAR/MGHZ

Distribución:

- Cristian Sabelle Ross - Jefe Unidad de Protección Pecuaria - Oficina Regional Coquimbo
- Matias García-Huidobro Zuñiga - Pecuaria Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Cristobal Araya Ramirez - Pecuaria Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central

Oficina Sectorial Limarí - Vicuña Mackenna 627



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=179278621&hash=aa125>